

## D. FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN.

Edificio Tercer Milenio - Módulo 5 - 4ª planta Avda. de Valhondo, s/n 06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C con código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

## **EXPONE:**

Que estamos recibiendo reclamaciones desde los centros educativos manifestando su queja y malestar sobre la aplicación incorrecta por parte de la inspección educativa de los criterios establecidos para la definición de las plantillas funcionales.

Que se les está presionando para que acepten un número insuficiente de plazas que supondrá no atender necesidades horarias existentes en el centro, no poder aplicar alguna de las reducciones a las que tienen derecho los docentes según la normativa vigente y no se podrá atender adecuadamente al alumnado de nuestros centros educativos públicos de Extremadura (por ejemplo: reducciones mayores de 56 años, 24 horas lectivas para maestros aplicando la reducción sobre los recreos, no aplicación de las horas de coordinación de FP dual, etcétera).

Que todos los maestros y profesores tienen derecho a que se les apliquen las reducciones legalmente establecidas en la elaboración de los horarios y en las medidas sobre la organización y funcionamiento de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

## **SOLICITA:**

Que se revise la aplicación de las instrucciones de plantillas funcionales de los centros educativos públicos y se les dote a estos con el personal docente suficiente para afrontar todas las necesidades horarias del curso 2023/2024.

En Mérida, a 23 de junio de 2023



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor Presidente del Sindicato PIDE

10001 CÁCERES